

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.**

En El Limón, Jalisco, a 18 de junio de 2019, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Décima Tercera del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Leticia Ortega Ortega y Erik González Covarrubias, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. REVISIÓN Y EMISIÓN DE VOTO DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 27296 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Revisión y emisión de voto de la minuta de decreto número 27296 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal hace una síntesis de la minuta de decreto número 27296, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen a la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad emitir el voto a favor de la reforma de los artículos mencionados en la minuta de decreto número 27296, así como enviar el acuerdo de Ayuntamiento sobre el voto solicitado y el acta de la sesión en que fue aprobado.

Punto No. IV. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal David Michel Camarena.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de material de p.v.c. pegamento y segueta para adecuar aparatos para ejecutar ejercicios físicos para la escuela de futbol y de atletismo.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de vestuario para el Ballet Municipal folklórico Raramury que consiste en 14 camisas, 7 para el baile de Sinaloa y 7 para el baile de Jalisco, todas por un costo de \$3,920.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y el pago de carteles y publicidad del evento por el XX Aniversario de dicho Ballet, así como la renta, de toldos para que funjan como vestuarios.



- 3) Propone y se aprueba por unanimidad otorgar reconocimientos para el Ballet Raramury, Banda Sol Azteca, mariachi de la casa de la cultura, al maestro José Jehová Hernández Hinojosa, María de la Luz Navarro Barbosa y Maestra Pimienta, todos estos serán entregados el sábado 22 de junio en el evento del 20 aniversario del ballet Raramury.
- 4) Presenta para su revisión los Reglamentos de Transparencia, Reglamento de Obras Públicas y Reglamento Interior de Gobierno.

B.- Rosa María Pinal González. 1.- Hace la propuesta de realizar una campaña denominada planta un árbol y pongamos verde el municipio de El Limón.

El objetivo será reforestar el municipio, en este próximo temporal de lluvias y con ello lograr plantar 500 nuevos árboles que nos otorguen los beneficios oxigenantes al municipio.

Con la siguiente dinámica:

1.- Adquirir 500 árboles por parte del erario municipal y ser estos los que se ofrezca de manera gratuita a la ciudadanía que no tenga las posibilidades económicas de comprarlos.

2.-Que el municipio cuente con árboles para que pueda ofrecerlos de manera económica a personas que si cuenten con recurso para poder comprarlos.

3.-Previo a la compra de los mismos analizar con las personas adecuadas del tipo de árbol que sean aptos para el tipo de vegetación de la comunidad.

4.-Se realizará la dinámica por medio de las redes sociales aprovechando el auge de las mismas donde una persona invitará o retará a dos personas más con la finalidad de que juntos reforestemos el municipio de El Limón, dando la opción de que podrá plantar el árbol en el lugar donde la persona desee y pueda cumplir con el objetivo que es plantar, regar y cuidar un árbol.

5.-Al plantar el mismo se tomará video con el equipo casero en el lugar donde realizó la siembra del árbol y esta persona nominará a dos personas más para que continúen con el reto de poner verde al municipio; dichos videos en orden de nominación se subirán a las redes sociales del municipio con la finalidad de animar a la ciudadanía que este reto crezca lo más grande posible y se pueda expandir por todas partes.

6.-La idea será cada año realizar esta campaña con la finalidad de incrementar el número de árboles dentro del municipio. El reto tendrá la invitación bajo el lema Siembra, Riega, Cuida y nomina a alguien más.

El Presidente Municipal comenta ya se han plantado árboles y que también ya se inició con un vivero municipal, se aprueba por unanimidad turnar esta propuesta a Ramón González Jiménez quien es director de Director de Medio Ambiente para que la formalice.

2.-Propone realizar una lotería que se llamará Lotería – Historia y cultura, con el objetivo de dar a conocer a través del juego popular, la historia del municipio y su patrimonio cultural, con la siguiente dinámica:

1.- Elaborar una lotería animada municipal; donde se incluyan los aspectos históricos, gastronómicos, educativos, turísticos, culturales del municipio a fin de hacer un reconocimiento de los mismos a través de una diversión familiar.

2.- Incluir de cajón las comunidades con algo emblemático de las mismas, el primer Presidente Municipal, el primer Comisariado Ejidal, personajes municipales como pudieran ser músicos relevantes, Presidentes Municipales que realizaron obras especiales que transformaron el municipio, Maestros representativos del municipio, personas que hayan sido parte de la tradición del municipio, así como comidas tradicionales entre otras.

3.- La idea es escuchar las propuestas de los ciudadanos y sectores del municipio a fin de que puedan proponer quienes les gustaría formar parte de esta lotería.



4.- Por la parte trasera de la carta de la lotería se agregaría una breve reseña del personaje que aparece en la parte de frente, a fin de que estén informados de él porque se consideró dentro de este proyecto.

5.-Esta lotería se podrá expandir con los hijos ausentes, quienes podrán transmitir a las nuevas generaciones la historia de El Limón y su gente.

6.- El municipio se encargará de la elaboración y producción de la misma, pudiendo ponerla a la venta con una pequeña cuota de recuperación con la finalidad de que, en cada hogar de El Limón, tengan un ejemplar de la misma. Se aprueba por unanimidad se lleve a cabo esta propuesta.

C.- Evelia Ramos Espinoza. 1.-Propone y se aprueba por unanimidad que ya se le de mantenimiento a las instalaciones de la Presidencia Municipal.

D.- Erik González Covarrubias. 1.- Manifiesta su apoyo a las propuestas de la Lic. Rosa María Pinal.

E.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad que ahora que ya está acondicionado el carro para perifonear se realice una grabación que contenga el mensaje de no tirar basura.

F.- Gabriel Francisco Michel Barreto 1.- Sugiere que ahora que se pinte la presidencia poner un dibujo donde la gente se tome fotos. David Michel Camarena menciona que se va incluir como propuesta en el comité del centenario para que se dibuje un mural.

G.- Leticia Ortega Ortega 1.- Solicita y se aprueba por unanimidad se le instruya al encargado del camión de la basura para que pase al panteón de la comunidad de San Miguel a recogerla.

H.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Solicita y se aprueba por unanimidad se autorice a alguno de los vehículos del Ayuntamiento para descacharrizar.
2.- Menciona que El Juez Municipal solicitó un ventilador para su oficina por lo que propuso que el aportaría el 50% del valor y el Ayuntamiento la otra mitad, se aprueba por unanimidad la compra del aparato en ese sentido.

I.- Marta Guerra Horta. 1.- Hace mención que recibió un oficio por parte de los trabajadores del Ayuntamiento que forman parte del sindicato donde solicitan la prima vacacional, David Michel Camarena menciona que hace años no se les ha pagado, Graciela Pérez González manifiesta que es un derecho de los trabajadores que no es negociable, se aprueba por unanimidad reconsiderar el incentivo económico que se les iba entregar por la venta del reciclado y darles lo correspondiente a su prima vacacional.

J.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.-Solicita apoyo para podar los árboles de la escuela 20 de noviembre en San Juan de Amula su aprueba turnar esta solicitud al encargado de servicios municipales para que acudan realizar la poda.

2.-Hace la invitación a todos los presentes a las fiestas de San Juan de Amula que se llevaran a cabo a partir del 21 de junio.

K.- Graciela Pérez González. 1.- Hace mención de los reglamentos que se presentaron para su revisión en la sesión pasada por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular los siguientes reglamentos: de Panteones para el Municipio de El Limón, Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Municipio de El Limón, Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de El Limón y el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de El Limón.



2.- Propone colocar la nomenclatura a todas las calles de El Limón, David Michel Camarena menciona que Obras Públicas se va encargar de revisar y hacer un registro de las calles que ocupan.

3.-Menciona que en el mes de octubre pasado fue citada a Cd. Guzmán para notificarse de una deuda que tenía el municipio El Limón, por concepto de ISR, informa que desde esa fecha se ha estado pagando y que solo falta una parte del periodo que comprende de enero a octubre de 2018 y que de octubre de 2018 a la fecha se está al corriente de los pagos.

Gabriel Francisco Michel Barreto sugiere que en el informe de gobierno se haga mención de todo lo que se está pagando.

Se agenda fecha para la próxima reunión el día jueves 04 de julio de 2019.

Punto No. V. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Tercera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 20:17 veinte horas con diecisiete minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

MARTA GUERRA HORTA

EFRAÍN SANTANA PELAYO

ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

EVELIA RAMOS ESPINOZA

LETICIA ORTEGA ORTEGA

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DECIMA TERCERA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 18 DE JUNIO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.

RAÚL LÓPEZ MORENO.